## HE RESUELTO:

Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº B-4032/89.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de diciembre de 1989. – El Director General, José Taboada Costiñeiras.

# CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 7 de diciembre de 1989, por lo que se hace público el calendario oficial de celebración de Ferias y Certámenes Comerciales en la Comunidad Autónoma Andaluzo durante 1990.

Estudiadas las solicitudes de celebración de Ferias y Certámenes Comercioles presentadas por las correspondientes Entidades Feriales y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4º de la Orden de 5 de julio de 1989 (publicada en el BOJA núm. 59 de 25 de julio de 1989), se hace público a continuación el calendario oficial de celebración de Ferias y Certámenes comerciales en la Comunidad Autónoma Andaluza durante 1990, que figura como anexo a la presente Orden.

Sevilla, 7 de diciembre de 1989

JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Fomento y Trabaja

ANEXO
CALEDONIO OFICIAL DE FERIAS Y CERTIMONS COMPRIALES DE LA COMUNIDAD AUTORIA MONLUZA
1990

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
ENERO		
18 a1 21 ·	NATUR '90, Feria de los Parques Macionales	Sevilla
18 al 21	SAMA, Salōn del Medio Ambiente	Sevilla
19 al 21	ENCUENTROS CARA A CARA, Certamen Comercial del Sector de Automoción	Sevilla
27 al 2 de febr <u>e</u> ro	IV CERTAMEN DE ARTESANIA Y PRODUCTOS TIPICOS DE LA SIERRA MORTE	Castilblanco de los Arroyos (Sevi lla)
FE8RERO		
1 a1 4	IBERPACK'90. Certamen Monográfico Secto- rial de la Tecnología y Producción de los Envases, Embalajes, su logística, Manipula- ción y Transporte	Sevilla
8 al 11	SALACOMST-EXPOAGUA'90, Salón Nacional de la Construcción y Exposición del Agua	Granada ·
15 a1 18	EXPOPIEDRA'90, Salôn Internacional de la Pig dra Hatural, Maquinaria y Afines	Sevilla
28 al 4 de marzo	MOBILIARIA, Salôn Nacional del Mueble, Maquinaria y Afinès	Sevilla
28 al 4 de marzo	FLORASUR'90 , IV FERIA DE HORTICULTURA ORNA- MENTAL	Chipiona (Cádiz)

_	Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
	HARZO al 4 y 4	'ETRAUTO'90 BELNODA-PRIMAYERA, Feria Andaluza de la Moda y Complementos	Mālaga Granada

14 al 17	GOTO'90, Salôn Macional de la Informâtica, Ofimática y Muebles de Oficina	Sevilla
15 al 19	ANDALUCIA NAUTICA	Målaga
16 at 18	IV HERCADO PROVINCIAL DE ARTESANIA	Lora del Rio (Se villa)
22 al 25	VADEXPO 90	Granada
22 al 25	VII SALON MONOGRAFICO DE JOYERIA CORDOBESA, JOYACOR'90	Córdobe .
28 el 1 de abril	ACUASUR 90, II FERIA DE ACUICULTURA MARIMA Y	Cådiz
29 al 1 de abril	CERVISOL 90	Målaga
ABRIL		•
15 al 22	ANTIGUEDADES, Feria Nacional de Antigüedades	Sevilla
15 al 22 · ·	XXYIII FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS IBEROA MERICANA	Sevilla
18 al 22	FERIA DE MUESTRAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	Los Barrios (Cå- diz)
19 al 22	FLORASOL 90	Mālaga
19 al 22	I SALON GEL ANIMAL Y SU ENTORNO (ANIMALIA'90)	#ålaga

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
19 al 22	IV FERIA DEL LIBRO	Lora del Rio (Se villa)
26 al 28	III EDICION DE MONEY SHOW	Marbella (Målag
MAYO		
2 a1 6	EXPOELECTRONICA'90	Målaga
3 al 8	1X FERIA DE MUESTRAS DE CORDOBA (EXPOCORDO- BA'9D)	`Côrdoba
17 al 20	FERIA MONOGRAFICA DEL MUEBLE (EXPOMADERA 90)	Côrdoba
17 al 20	II SALON DEL AUTOHOVIL "CIUDAD DE HALAGA"	Mālaga
30 al 3 de junio	MUNDO-MOTOR, Feria de la Automoción	Granada
JUNIO .		
8 al 10	IY FERIA EXPOSICION DEL GAMADO OVINO, CAPRI- NO Y MAQUINARIA AGRICOLA	Vélez Rubio (A) meria)
22 al 25	IY FERIA DE MUESTRAS AGRARIAS "YEGA DEL GUA DALQUIYIR"	Palma del Rio (Córdoba)
JUL 10		
17 al 21	VII FERIA REGIONAL DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y EL DISEÑO "COINDIS VII"	Peñarroya-Puebl nuevo (Côrdoba)
AGOSTO		
7 al 15	LX EXPOSICION DE CERANICA	La Ramabla (Côre ba)

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
22 al 26	EXPO-HUELMA'90	Huelma (Jaén)
25 y 26	FIT EDICTON DE LA FERTA DE LA CONFECCION DE PRITEGO DE CORDOBA	Priego de Córdo- ba (Córdoba)
SETTEMBRE		· . ·
1 al 4	FERIA DE LA MAQUINARIA AGRICOLA (X'EDICION)	Priego de Córdo- ba (Córdoba)
5 al 9	III EDICION DE ARTESUR (ARTESUR'90)	.Marbella (Målaga)
12 41 16	EXPO ECIJA:90, 111 FERIA DE MUESTRAS	Ecija (Sevilla)
13 al 16	III FERIA DE NUESTRAS	Morôn de la Fron tera (Sevilla)
20 41 23	AGROSOL '90	Mālaga
20 al 23	II SALON MONOGRAFICO DE ANTICUARIOS "MALAGA CIUDAD DE EUROPA"	Mālaga
21 al 30	FERIA GENERAL DE MUESTRAS'90	Granada
26 al 30	SPORT-MOTOR 90	Jerez de la Fro <u>n</u> tera (Câdiz)

26 a1 30	EXPOAXARQUIA	Yélez-Hálaga (Málaga)
28 al 4 de octu- bre	IV CERTAMEN COMERCIAL DE LA LOMA	Ubeda (Jaén)
OCTUBRE		
3 al 7	EXPOGRAFICA'90, Salón Monográfico de las Ar- tes Gráficas	Sevilla
10 a1 14	EXPOMALAGA, Il Faria del Consumidor	Målaga
17 a) 20	11 FERIA DEL GOLF COSTA DEL SOL	Marbella (Målagå

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
20 al 21	BELMODA-OTORO, Feria Andaluza de la Moda y Complementos	Granada
23 al 28	AGROMEOITERRANEA'90, Muestra Macional de Equi pamiento Agricola	Sevilla
31 al 4 de no- viembre	HOSTEL SUR '90	Jerez de la Fron tera (Cádiz)
HOYLEMBRE	ļ	
l al 4	ELECTRIC'90	Målaga
7 al 10 .	COMSTRUCCION'90, Feria Nacional de Edifica- ción, Obras Públicas y Equipamientos Urbanos	Sevilla
10 a1 18	VII FERIA DE MUESTRAS DE MARBELLA	Marbella (Málaga
14 al 18	ALIMEXPO'90, Feria de la Alimentación y III Salón de la Bebida	Granada
22 al 25	EXPOGAN'90, Feria Nacional de Ganaderia	Sevilla
DICIEMBRE		
4 al 9	EXPONIENTE'90, ly Feria General de Muestras del Poniente Almeriense	El Ejido (Alme- ria)
5 a) 9	EXPO ARTE XII, Certamen de la Artesania y Cos tumbres Populares	Sevilla
6 al 9	FECOOP'90, Feria Nacional de Cooperativas	Sevilla .
15 al 2 de ene- ro de 1.991	JUVEANDALUS'90, Salon de la Infancia y la $J_{\underline{\underline{u}}}$ ventud	Granada
22 al 1 de ene-	EXPOJUVENTUD'90, Salón de la Infancia y la	Sevilla
ro de 1.991	Juventud	Målaga
23 al 1 de ene- ro de 1.991	JUVENSUR'90	nataga

ORDEN de 9 de diciembre de 1989, por la que se delega en el Secretario General de Relaciones Laborales y Empleo, la firma con determinados Ayuntamientos de convenios en materia de fomento de empleo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 47° de la Ley 6/1983, de 21 de julia, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 39° de la propia Ley, los Consejeros pueden delegar sus atribuciones o competencias administrativas en órganos jerárquicamente subordinados o en entidades adscritas.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas.

# DISPONGO:

Artículo primero. Se delega en el Secretario General de Relaciones Laborales y Empleo la firma con los Ayuntamientos de Alosno, Calañas y Cortegana, de los Convenios en materia de fomento y empleo, cuyo texto se incorpora como Anexo de la presente disposición.

Artículo segundo. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de diciembre de 1989

JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Famento y Trabajo

Ilmo. Sr. Secretario General de Relaciones Laborales y Empleo

### ANEXO

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA CONSEJERIA DE FO-MENTO Y TRABAJO Y EL AYUNTAMIENTO DE (HUELVA).

En 'a de de 1989

#### INTERVIENEN

De una parte el Excmo. Sr. D. José Mª Romero Calero, Consejero de Fomento y Trabajo, y de otra el Ilmo. Sr. D. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Ambos actúan en nombre de las entidades a las que representan y con las competencias que tienen encomendadas.

## EXPONEN

- Que la Consejería de Famento y Trabajo de la Junta de Andalucía tiene, entre atras, las competencias en materia de fomento de empleo, habiendo desarrollado diversos programas para conseguir dicho objetivo, en especial por lo que se refiere a desempleados de larga duración.
- 2. Que en el marco de sus competencias el Ayuntamiento de está interesado en la colaboración para la puesta en marcha de medidas que también contribuyan a dicho objetivo.
- 3. Que el Ayuntamiento de tiene proyectada, la ejecución de la obra y/o servicio denominada/o en régimen de administración directa.
- 4. Que la obro y/o servicio proyectada/o va a tener uno duración de seis meses, estando prevista la iniciación de la misma/o el día y su finalización el día
- 5. Que el presupuesto de la obra y/o servicio anteriormente mencionada/o tiene un importe tatal de de las cuales corresponde a mano de obra, y a materiales.
- 6. Que el Ayuntamiento de para la realización de la citada obra y/o servicios tiene previsto la contratación de trabajadores desempleados de larga duración.
- 7. Que la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía considera que la citada actuación se enmarca dentro de los objetivos a desorrollar para el fomento económico de la comarca, por lo que procede a ayudar a su realización con la correspondiente subvención económica.
- 8. En base a lo anterior, suscriben el presente convenio de colaboración con arreglo a las siguientes,

### ESTIPULACIONES

- 1. Que la Consejería de Fomento y Trabajo subvencionará al Ayuntamiento de la cantidad de para llevar a cabo la obra y/o servicios denominada/o.
- 2. De dicha cantidad, , lo serán para la contratoción de trobajadores desempleados de larga duración, durante meses y para materiales.
- Los trabajadores contratados serán solicitados a la correspondiente oficina del INEM de farma genérica, enviándose una copia de dicha solicitud a la Consejería de Fomento y Trabajo, así como copia de los contratos de dichos trabajadares.
- A lo firma del presente convenio, se entregará el total de la cantidad indicada en la estipulación 1°.
- 4. El Ayuntamiento de se compromete o someter a la aprobación de la Consejería de Fomento y Trabajo, cualquier madificación que se produzca en la obra o servicio objeto del presente convenio.
- 5. En el lugar de la realización de la obra a servicio se hará constar la colabaración de la Consejería de Fomento y Trabajo.
- La Consejería de Fomento y Trabajo podrá en todo momento inspeccionar las obras o servicios a realizar.
  - 7. D